



*“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1557/2024/005

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO REALIZADA POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROYECTO PROGRAMA APOYO A LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCOSUR (ECONORMAS MERCOSUR)”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de abril de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Convenio de Financiación para el Proyecto “Programa Apoyo a la Profundización del Proceso de Integración Económica y Desarrollo Sostenible del MERCOSUR (ECONORMAS MERCOSUR)”, DCI-ALA/2009/19707.
- El Acuerdo de Delegación entre el Grupo Mercado Común del MERCOSUR (GMC) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).
- La Factura Proforma N° 2013005 emitida en fecha 21/03/2013 por CEDI Europe, a nombre de la Facultad de Ingeniería.
- Las publicaciones en el sitio web de la FIUNA en relación a la recepción de equipos en la Facultad.
- El Memorándum N° 18/2024 de fecha 11/03/2024, del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión.
- El Memorándum N° 055/2024 de fecha 08/04/2024, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta N° 1557/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 24/04/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, remite los documentos y antecedentes de la donación realizada por la Unión Europea a la FIUNA, dentro del Proyecto “Programa Apoyo a la Profundización del Proceso de Integración Económica y Desarrollo Sostenible del MERCOSUR (ECONORMAS MERCOSUR)”, DCI-ALA/2009/19707, para la puesta en funcionamiento de los equipos del Laboratorio de Ensayos Eléctricos (LEE) – Transformadores dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME) para la prestación de servicios, según consta en Memorándum N° 18/2024.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, la aceptación de la donación de equipos de Laboratorio, realizada por la Unión Europea a la FIUNA, dentro del Proyecto “Programa Apoyo a la Profundización del Proceso de Integración Económica y Desarrollo Sostenible del MERCOSUR”, DCI-ALA/2009/19707, según consta en Memorándum N° 055/2024.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación de equipos de Laboratorio, realizada por la Unión Europea, según consta en el Acta N° 1557/2024 Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2024.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1557/2024/005

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO REALIZADA POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROYECTO PROGRAMA APOYO A LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCOSUR (ECONORMAS MERCOSUR)”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 25 de abril de 2024.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación realizada por la **Unión Europea** a la Facultad de Ingeniería de la UNA, en el marco del Proyecto “Programa Apoyo a la Profundización del Proceso de Integración Económica y Desarrollo Sostenible del MERCOSUR” (ECONORMAS MERCOSUR), consistente en equipos para el Laboratorio de Ensayos Eléctricos (LEE) – Transformadores, conforme siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO
Generador de ensayo para tensión inducida y sistema de medida conforme la IEC 60076-3 (apartado 12). Marca Haefely Hipotronics – Modelo DTTS 3-1600 – Origen: Unión Europea.
Medidor de aislamiento. Marca MEGGER – Modelo MIT 1025 – Origen: Reino Unido
Generador de impulso 1,2/50 y sistema de medida conforme a la IEC 60076-3. Marca Hig Voltage instruments – Modelo Little Giant – Origen: Hungría.
Equipamiento para ensayos de conformidad en transformadores de media y alta tensión, sobre la base de ensayos dieléctricos, factor de disipación, resistencia de arrollamientos, aislamiento, temperatura, ruidos entre otros.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/HF/ddca
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.